

6981
el de los que concurrían, según dispone el artículo ciento cuatro de la Ley.

Leída el acta de la anterior y encontrándola conforme el Ayuntamiento, fue aprobada en votación unánime, como también la de la extraordinaria del veinte y dos de los corrientes.

Lectura de Boletines en q.^a aparece la R. O. sobre concentracion de moros del Recensario P. U. y cuyo q.^a ha correspondido a esta Honra.

Verifíquese la lectura de los Boletines oficiales correspondientes a los dias del diez y uno del actual al que cursa, números del ciento noventa y siete al doscientos dos, ambos inclusive, quedando enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que contiene, y de la Real orden circular del Ministerio de la Guerra, del dia diez y seis, inserta en el número ciento noventa y ocho, sobre concentracion de moros del Recensario del año último, habiendo correspondido a esta Honra, un cupo total de setecientos cincuenta y siete, de los cincuenta y un mil doscientos cuarenta y siete, del Contingente.

La Comisión de Hacienda presenta informada favorablemente varias e.

Informadas favorablemente por la Comisión de Hacienda, se presentan las siguientes cuentas, correspondientes al mes actual:

Una, por pintado del local habilitado para los Guardias Municipales nocturnos, importe cincuenta y cinco pesetas, setenta céntimos; Otra, de gastos en las acequias, cinco pesetas; Otra, por jornales invertidos en la limpieza del Matadero de cerdos, diez pesetas, cincuenta céntimos; Otra, por reparaciones de la escuela situada en el Malecón, ciento ochenta y dos pesetas, sesenta céntimos; Otra de